



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 19 de marzo de 2020.

### **Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la solicitud de ingreso del Dr. José Antonio de Paz Fernández como Profesor Investigador Extraordinario.**

El pasado 18 de diciembre de 2019, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió una solicitud de ingreso del **Dr. José Antonio de Paz Fernández**, como **Profesor Investigador Extraordinario**, enviada por el Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, la cual fue turnada a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

Esta solicitud se fundamenta en el apoyo que realizará el Dr. De Paz Fernández para fortalecer las actividades de investigación de la *Academia de Cuidado y Mantenimiento de la Salud a través del Movimiento* del Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física, quien es Profesor Investigador de reconocido prestigio y altos méritos en la Universidad de León, España.

Se menciona que, el profesor ha sido profesor Visitante en el Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física, lo que ha resultado de gran beneficio dado que han mejorado los indicadores académicos del Departamento, tales como: innovación en el diseño de investigaciones y proyectos de extensionismo, producción de artículos y textos académicos y, en los saberes del personal académico. Por lo anterior, y tomando en consideración que su currículum es evidencia de obra creativa y de reconocido mérito por sus aportaciones al área de conocimiento del deporte, de la fisiología del ejercicio, efectos del ejercicio en personas con salud comprometida y en la investigación, se presenta la propuesta para su ingreso temporal como Profesor Investigador Extraordinario de la Universidad de Sonora.

Adicionalmente, el profesor De Paz Fernández cuenta con el grado de Doctor en el área de Medicina (1994) por la Universidad de Salamanca, España; 17 años de experiencia académica, 62 artículos publicados en revistas indizadas al Journal Citation Reports (JCR). Ha dirigido 58 tesis doctorales y/o proyectos fin de carrera; 21 cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria; 6 publicaciones docentes o de carácter pedagógico, etc.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Asimismo, en su currículum se destaca lo siguiente: en cuanto a experiencia científica y tecnológica, tiene en su haber, 42 proyectos I+D+i financiados en convocatorias competitivas de administraciones o entidades públicas y privadas; 9 contratos, convenios o proyectos de I+D+i no competitivos con Administraciones o entidades públicas o privadas. En cuanto a producción científica tiene un total de 118 publicaciones, 133 trabajos presentados en congresos nacionales o internacionales. Es Agente de Control de Dopaje de la Liga Addeco Oro de Baloncesto, es miembro de la Comisión Médica y Antidopaje de la Real Federación Española de Ciclismo y, es Médico colaborador de la Comisión Médica del comité Olímpico Español, entre otras actividades que integran su currículum.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, en su reunión celebrada el día 19 de marzo del presente, analizaron y revisaron la solicitud anteriormente descrita. En esta reunión participó también, la Dra. Ena Monserrat Romero Pérez, como integrante del grupo de académicos que realizaron la solicitud de ingreso del Dr. De Paz Fernández como Profesor Investigador Extraordinario, quien expuso a las Comisiones los méritos del profesor y los beneficios que traería consigo al Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física la contratación del profesor.

Una vez realizado el análisis correspondiente, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos concluyeron lo siguiente:

El perfil del Dr. José Antonio de Paz Fernández se inscribe dentro de lo establecido en el Artículo 13 y en el Título IV, Capítulo V Del Ingreso del Profesor Investigador Extraordinario del Estatuto de Personal Académico, tanto por sus antecedentes académicos como por la colaboración que puede continuar estableciendo con la Universidad, bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos, a través del Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Regional Centro. Colaboración que permitirá atender lo que establece uno de los objetivos prioritarios del PDI 2017-2021 sobre el fortalecimiento de la planta académica.

La solicitud cumple con la inclusión de un plan de trabajo detallado que desarrollará el Profesor en el Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física, mismo que dentro de las actividades a desarrollar contempla, entre otras, continuar con la colaboración en el desarrollo e implementación de proyectos de vinculación y de investigación, así como la participación en proyectos de investigación, cursos y talleres,



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

así como actividades de asesoría de proyectos y, participación en convocatorias del sector público y privado (se anexa documento que establece el plan de trabajo).

Aunado a lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 y Capítulo V Del Ingreso del Profesor Investigador Extraordinario del Estatuto de Personal Académico, se solicita al H. Colegio Académico que su contratación sea por un período de 6 meses y, que su contratación sea partir del semestre 2020-2, con la posibilidad de prorrogar su contratación, en función de lo establezca el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Por lo anterior, sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 y en el Título IV, Capítulo V Del Ingreso del Profesor Investigador Extraordinario del Estatuto de Personal Académico, donde se establece que se requiere la resolución favorable del Colegio Académico para el ingreso como Profesor-Investigador Extraordinario, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos normativos emiten el siguiente

### Dictamen

**Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar la solicitud de ingreso como Profesor-Investigador Extraordinario por tiempo determinado del Dr. José Antonio de Paz Fernández, enviada por el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.**

### Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

**Dra. María Rita Plancarte Martínez**  
Vicerrectora  
Unidad Regional Centro

**Dr. Martín Antonio Encinas Romero**  
Director de la División de  
Ingeniería  
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

**Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca**

Director de la División de  
Ciencias Exactas y Naturales  
Unidad Regional Centro

**Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz**

Director de la División de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez**

Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Sur

**M.C. Mario Gómez Quezada**

Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Norte

**Dra. Onofre Monge Amaya**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Martín Cadena Badilla**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**M.C. Liliana Ruiz López**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

**Por la Comisión de Asuntos Normativos**

**M.C. Luis Enrique Riojas Duarte**

Vicerrector  
Unidad Regional Norte

**Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo**

Vicerrectora  
Unidad Regional Sur



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

---

**Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz**

Directora de la División de  
Humanidades y Bellas Artes  
Unidad Regional Centro

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**

Directora de la División de  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Unidad Regional Centro

**M.A. Luis Antonio Llamas López**

Director de la División de  
Ciencias Económicas y Sociales  
Unidad Regional Norte

**Dra. Luz María Durán Moreno**

Directora de la División de  
Ciencias Sociales  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Abad Navarro Gálvez**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**Lic. Alejandra Madrid Gamboa**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**Alumno Gamaliel Murrieta Murrieta**

Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Norte

**C. Horacio Manzo Valencia**

Representante de los Trabajadores  
Administrativos o de Servicios  
Unidad Regional Centro